



## AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL), CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2002.**

**Presidente:**

Ignacio Gaspar Sánchez Camacho Torroba

**Concejales:**

Luis Rodríguez Romero  
Casimiro Coello Sobrino  
Victoriana Muñoz Sánchez  
Miguel Ángel Galán Ramos  
Saturnino Rodríguez Megías  
José Risco Megías  
Teófilo Martín Fernández  
Leandro Bravo Grande

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil dos, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Ignacio Gaspar Sánchez Camacho Torroba, los Concejales que al margen se expresan, no asistiendo Juan Isidro Tejero Coello y Luis Sobrino Velasco, los cuales no han justificado su ausencia, asistidos por la Secretaria de la Corporación, Angelina Cruz Manjavacas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente, se procedió a examinar el Orden del Día.

#### **1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2002.**

No produciéndose objeciones quedó aprobada por unanimidad de los Concejales presentes.

#### **2º. PLAN DE EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL PARA EL AÑO 2002.**

Considerando el escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real concediendo una subvención por importe de 34.423,17 € dentro del Plan Provincial de Empleo para el año 2002.

Vista la Memoria valorada, comprensiva de la obra "Embelllecimiento y dotación de infraestructuras de la Avenida de Castilla – 2ª Fase" con un presupuesto de ejecución de 34.423,32 €.

Considerando lo dispuesto en la base 2ª del Plan de Empleo de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes (9 de los 11 de derecho que la forman), ACORDÓ:

1º. Aprobar la Memoria valorada.

2º. Acogerse al Plan de Empleo de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real para el año 2002 dentro de las acciones y presupuestos siguientes:

A. Acción Salarios y Seguridad Social.

• Embellecimiento y dotación de infraestructuras de la Avenida de Castilla – 2ª Fase, con un presupuesto en mano de obra	17.430,66 €
B. Acción Materiales, Maquinaria y Utilillaje.	
• Embellecimiento y dotación de infraestructuras de la Avenida de Castilla – 2ª Fase, con un presupuesto en mano de obra	16.992,66 €
	-----
Total Presupuesto	34.423,32 €

3º. Remitir dicho acuerdo, junto con la Memoria Técnica, a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

### **3º. LICENCIAS DE APERTURA.**

#### **3.1 SOCIEDAD COOPERATIVA SANTÍSIMO CRISTO DEL ESPÍRITU SANTO.**

Vista la instancia con nº. de entrada 952 de fecha 12 de abril de 2002, presentada por Sociedad Cooperativa Santísimo Cristo del Espíritu Santo, con C.I.F. F13003033 y con domicilio en la Avenida Fundadores de la Cooperativa nº. 69 de Malagón (Ciudad Real) por la que solicita Licencia de Apertura para "centro de recepción, acondicionamiento y pesaje de aceituna" dentro del recinto de la Cooperativa Ntra. Sra. de la Encarnación, situada en la Calle San Juan nº. 11 de esta localidad.

Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal de este Ayuntamiento y por el Centro de Salud

La Corporación Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes (9 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

1º. Informar favorablemente el expediente.

2º. Remitirlo a la Comisión Provincial de Saneamiento de la Delegación Provincial de Sanidad para su calificación.

### **4º. ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA DENTRO DEL FONDO DE ACCIÓN ESPECIAL DEL AÑO 2002.**

Considerando la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de 7 de mayo de 2002, por la que se comunica a este Ayuntamiento la concesión de 9.000 € para la realización de "Instalación eléctrica y alumbrado público en diversas calles del Municipio" al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 11 de enero de 2002, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo de Acción Especial.

Cumpliendo lo dispuesto en la base 8ª de la Resolución de 11 de enero de 2002, la Corporación Municipal ACORDÓ:

1º. Por unanimidad de los Concejales presentes (9 de los 11 de derecho), aceptar la subvención y ejecutarla mediante adjudicación.

2º. Por 6 votos a favor y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo PSOE, realizar la contratación mediante contrato menor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Ignacio Gaspar Sánchez Camacho Torroba

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas